SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 17 del 20 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN AFD Nº 04. -
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AD REFERENDÚM" CON ID N° 438.598"
(HOJA 1/3). -

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 29 de diciembre de 2023.-

El Decreto N° 1.092 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 19 de enero de 2024.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución AFD N° 02 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AD REFERÉNDUM", CON ID N° 438.598", del Acta de Directorio N° 101 del 20 de diciembre de 2023.-

El Informe N° 003/2024 de fecha 18 de marzo de 2024, del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD.-

El Memorando UOC/N° 018/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

CONSIDERANDO: Que a través del citado Memorando UOC/N° 018/2024, se eleva a consideración del Directorio el Informe de Evaluación de Ofertas N° 003/2024, emitido en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para las oficinas de la Agencia Financiera de Desarrollo" con ID Nº 438.598.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma GRUPO SEVIPAR S.A. teniendo en cuenta que la oferta de la misma reúne los requisitos legales y técnicos y resulta solvente.-

Las consideraciones efectuadas por el Comité de Evaluación de Ofertas del mencionado llamado en el Informe N° 003/2024 de fecha 18 de marzo de 2024.-

FIRMADO: PRESIDENTE INTERINO Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
AFD
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 17 del 20 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN AFD Nº 04. -
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AD REFERENDÚM" CON ID N° 438.598"
(HOJA 2/3). -

...///...

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma GRUPO SEVIPAR S.A., con RUC Nº 80045670-0, el Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del "Servicio de Seguridad y Vigilancia para las Oficinas de la Agencia Financiera de Desarrollo - Ad Referéndum", con ID N° 438.598; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, por un monto total de guaraníes novecientos noventa y cuatro millones ochocientos mil (₲ 994.800.000) IVA Incluido, plurianuales; según el siguiente detalle:**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Seguridad y vigilancia de Locales de la AFD, según especificaciones técnicas. -	Mes	24	₲ 41.450.000	₲ 994.800.000
				Total	₲ 994.800.000

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del contrato respectivo con el oferente adjudicado, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar al área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.-**

Art. 4º.- **Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-**

FIRMADO: PRESIDENTE INTERINO Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 17 del 20 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN AFD Nº 04. -
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AD REFERENDÚM" CON ID N° 438.598"
(HOJA 3/3). –

...///...

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda. –**

FIRMADO: PRESIDENTE INTERINO Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD SANDRA BENÍTEZ Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL